

## ÁMBITO 5 – Normas mínimas de funcionamiento

### Acción 7: definir procedimientos de protección en relativos a la evaluación y mitigación de riesgos

Un análisis de riesgos consiste en identificar los riesgos de violencia interpersonal en vuestro club y, a continuación, elaborar medidas para reducir o incluso eliminar estos riesgos en la medida de lo posible. Por lo tanto, un análisis de riesgos proporciona un punto de partida para desarrollar vuestra política de protección como club con una serie de objetivos y medidas claros.

Para realizar un análisis de riesgos, se recomienda que, como club, se planteen las siguientes preguntas:

- 1) ¿Qué podría salir mal?
- 2) ¿Qué podemos hacer para intentar evitarlo?
- 3) Si no podemos evitarlo, ¿cómo podemos mitigar las consecuencias negativas en la medida de lo posible?

Se puede realizar un análisis de riesgos para las operaciones generales de vuestro club y las sesiones de entrenamiento semanales. Además, también es aconsejable realizar un análisis de riesgos antes de actividades específicas (por ejemplo, organizar un evento, participar en una etapa o competición de varios días).

### Análisis de riesgos: ¿cómo hacerlo?

Los pasos principales para llegar a un análisis de riesgos son los siguientes:

**Paso 1:** La junta directiva del club encarga oficialmente un análisis de riesgos. Lo hace porque quiere trabajar en una política de prevención de la violencia interpersonal.

**Paso 2:** La junta directiva del club crea un grupo de trabajo en el que están representados los principales departamentos y partes interesadas del club deportivo, como la junta directiva, deportistas (jóvenes), cuerpo técnico, voluntariado, familias, patrocinadores, etc. (un total de al menos 3 y como máximo 6 miembros activos). Este equipo tiene la tarea oficial de llevar a cabo un análisis e informar a la junta directiva. El grupo de trabajo puede complementarse con un agente experto externo (por ejemplo, de una federación deportiva o de la autoridad local). Acordar cómo y cuándo informar.

**Paso 3:** El grupo de trabajo elabora conjuntamente una visión general de todos los riesgos potenciales y evalúa la gravedad del riesgo y la probabilidad de que se produzca en el club. Mediante la realización de algunas entrevistas con deportistas, cuerpo técnico, familias, etc., el grupo de trabajo puede comprobar si su evaluación refleja con precisión la opinión de los demás. En este documento encontrará un ejemplo de cómo podría ser un análisis de riesgos de este tipo.

**Paso 4:** Para cada riesgo, el grupo de trabajo debate qué medidas pueden ayudar a prevenirlo en la medida de lo posible y, si se produce, a mitigar su impacto negativo en la medida de lo posible.

**Paso 5:** El grupo de trabajo presenta el análisis de riesgos a la junta directiva del club. A continuación, la junta directiva del club trabajará con las distintas medidas para seguir dando forma a la política de protección del club y comunicarla a todos los miembros.

## Un ejemplo para identificar riesgos

- 1) Defina el riesgo.
- 2) Probabilidad de que ocurra: Asigne una puntuación entre 1 y 5.
- 3) ¿Cuál será la gravedad del impacto? Asigne una puntuación entre 1 y 5.
- 4) Calcule la puntuación del riesgo: probabilidad x gravedad.
- 5) ¿Qué se puede hacer para prevenir/mitigar el riesgo?
- 6) ¿Quién es responsable de este riesgo y de las acciones asociadas?

**Consejo:** Encontraréis muchos ejemplos de situaciones de potencial riesgo de violencia interpersonal en clubes deportivos en el flujo de trabajo 5 (acciones 1 a 5).

Riesgo	Puntuación: probabilidad	Puntuación: impacto	Puntuación de riesgo	Acciones para prevenir el riesgo	Acciones para mitigar el impacto del riesgo	Persona responsable
<b>Acoso entre miembros</b>	4	5	20	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de formación de equipos.</li> <li>- Trabajad con ejercicios de división de grupos para evitar la formación de subgrupos dentro de un mismo grupo.</li> <li>- Código de conducta para deportistas.</li> <li>- Formación de los miembros del cuerpo técnico para reconocer y responder al comportamiento de acoso.</li> <li>- Proporcionad siempre la supervisión de al menos una persona supervisora, también durante los descansos.</li> <li>- Comunicación sobre el o la RP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todos los formadores trabajan con el método «No Blame» “Ninguna Culpa” para abordar el acoso.</li> <li>- Reunión semanal de seguimiento por parte del o la RP con la persona acosada.</li> </ul>	Coordinador/a de categorías inferiores
<b>Tomar fotos en los vestuarios</b>	5	5	25	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estableced acuerdos sobre el uso de teléfonos móviles en los vestuarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación directa con la policía y atención especial a los y las menores en</li> </ul>	Miembro de la junta directiva y RP

					<p>caso de imágenes de desnudos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Designad un punto de contacto permanente para la víctima y las familias.</li> <li>- Etc.</li> </ul>	
<p><b>Daño importante a la reputación y pérdida de patrocinadores debido a un incidente grave de violencia interpersonal.</b></p>	2	5	10	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de una política de protección.</li> <li>- Comunicación de la política a todos los miembros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de comunicación de crisis centrado en una comunicación transparente y clara de las medidas adoptadas y que va a adoptar la dirección del club.</li> </ul>	<p>Junta directiva del club</p>

